



CONCEJO MUNICIPAL
SABANETA



ACUERDO NUMERO 044 DE 1991

08 Oct. 1991

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN APOORTE AL GRUPO DE LA PATRULLA JUVENIL DE TRANSITO"

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Constitución Nacional y el Decreto 1333 de 1986,

ACUERDA:

Artículo 10.: Destínase la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000,00) para la PATRULLA JUVENIL DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SABANETA, con el fin de financiar sus actividades normales de instrucción, formación y dotación.

Artículo 20.: Se autoriza a la Alcaldesa para efectuar la operaciones presupuestales, crear el Artículo correspondiente trasladándose el dinero del artículo 160 de la actual vigencia. Se faculta además para ordenar los pagos correspondientes.

Artículo 30.: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el Salón de sesiones del Concejo Municipal de Sabaneta a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno (05-09-1991).

TULIO ALBERTO MEJIA GARCES
Presidente

HECTOR L. ARIAS QUICENO
Secretario

Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de concur...



CONCEJO MUNICIPAL
SABANETA

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA,

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo sufrió tres debates, en días distintos, siendo aprobado en cada uno de ellos, en sesiones de carácter ordinario.


HECTOR LEONCIO ARIAS QUICENO
Secretario
Sabaneta Antioquia

06 SET. 1991

Recibido hoy _____ de _____ de 19 ____ y

a despacho del señor Alcalde.


SECRETARIA DE
GOBIERNO
SABANETA

ALCALDIA MUNICIPAL

Sabaneta, 08 de SET. 1991 de 19 ____

PUBLIQUESE Y CONCURSE.

En doble ejemplar, uno para la Gobernación del Departamento para su revisión.

El Alcalde,

El Secretario,


SECRETARIA DE
GOBIERNO
SABANETA


ALCALDESA
SABANETA

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de concurse.

Sabaneta, 08 de SET. 1991 de 19 ____

Secretario


SECRETARIA DE
GOBIERNO
SABANETA